



**INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE
RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN
PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2024**

San José del Guaviare, mayo 15 de 2024





I. OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación a la gestión de riesgos realizada en ENERGUAVIARE S.A E.S.P., de acuerdo con las evidencias aportadas por cada uno de los líderes procesos que una vez analizadas, permitirán detectar inconsistencias y su análisis, para la toma de las medidas correctivas según el caso.

II. ALCANCE

Este informe corresponde a los resultados generados por los líderes de procesos en el primer cuatrimestre de 2024, en cuanto al cumplimiento de controles y a las acciones establecidas para los riesgos de fraude y corrupción.

III. RESULTADOS ENCONTRADOS

Antes de presentar los resultados de la evaluación debemos mencionar que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., tiene aprobada la matriz de riesgos y oportunidades versión1 con fecha 4 de diciembre de 2023, la cual se aplica por procesos para la vigencia 2024, se encuentra publicada en el aplicativo ISOLUCIÓN, pero no en el sitio web (Planeación, transparencia y acceso a la información)

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes efectúa evaluación aplicando técnicas de auditoría tales como la inspección, observación, confirmación interna, y la recopilación de información mediante seguimientos y entrevistas con los Trabajadores de la Empresa.

Finalmente, la evaluación estuvo dirigida a los siguientes procesos que en la matriz tienen a su cargo la gestión de riesgos de fraude y corrupción, así:

1. Atención a Clientes.
2. Gestión de Bienes y Servicios.
3. Control Comercial.
4. Control de Gestión.
5. Control de Calidad del Servicio.
6. Facturación y Recaudo.



7. Gestión Gerencial y Estratégica.
8. Gestión Financiera.
9. Gestión Informática.
10. Gestión Jurídica.
11. Gestión del Talento Humano.
12. Gestión Integral de Modelos Organizacionales.
13. Mantenimiento.
14. Operación.
15. Servicios Logísticos.
16. Vinculación de Clientes.
17. Gestión de Energía.



PROCESO	Atención a Clientes				
LIDER DEL PROCESO	Profesional 01 Contac Center				
FECHA	Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO	
				SI	NO
Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)		X	Trámites con procedimientos documentados.		X
<p>MATERIALIZACION En el primer cuatrimestre de 2024, no se materializó el riesgo debido a que los tramites realizados quedaron documentados, tal como se pudo evidenciar en el sistema comercial SIEC y los formatos generados.</p> <p>CONTROL 1. Todos los tramites realizados por los usuarios en el periodo enero-abril del presente año, quedaron documentados y con sus respectivos formatos generados por el SIEC Comercial.</p> <p>Finalmente la materialización del riesgo se evitó, quedando con una evaluación baja.</p>					

PROCESO	Gestión de Bienes y Servicios				
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Almacenista				
FECHA	Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO	
				SI	NO
Favorecimiento a un oferente o contratista en la adjudicación de un proceso de contratación		X	Se cuenta con un sistema de información que deja trazabilidad de todas las etapas del proceso de contratación		X
<p>MATERIALIZACION En el primer cuatrimestre de 2024, no se materializó este riesgo debido a que la Empresa, mediante un análisis documentado, establece unos requisitos de idoneidad que debe tener el posible oferente, los cuales se clasifican en capacidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera; estos se encuentran</p>					



					<p>contenidos en el documento que soporta el estudio del sector, en el formato de solicitud de bienes y servicios y, en el documento base de invitación pública o privada (según corresponda). Posteriormente se realizan las evaluaciones de los requisitos contenidos en los documentos que se han mencionado, para con ello, poder realizar la selección de la mejor oferta.</p> <p>CONTROLES</p> <p>1. Para cada contrato celebrado se han aplicado las directrices definidas en el manual de contratación como se evidencia en los formatos correspondientes conforme a la modalidad de selección.</p> <p>2. El 100% de los contratos se encuentran o se publicados en el aplicativo SECOP II en todas sus etapas.</p> <p>Finalmente la materialización del riesgo se evitó, quedando con una evaluación baja.</p>
--	--	--	--	--	--

PROCESO	Control Comercial					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Gestión de la Medida y Control de Pérdidas.					
FECHA	Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Exigir cumplimiento RETIE de manera selectiva		X	Base de datos de usuarios con inspección o revisión técnica, mediante acta de visita.		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>En el primer cuatrimestre de 2024 no se materializó este riesgo, debido a que el cumplimiento del certificado Retie, se exigió a todos los usuarios que solicitaron una matrícula nueva.</p> <p>CONTROL</p> <p>Se lleva una base de datos de los usuarios que han sido objeto de visita técnica y se</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 6 de 20

						<p>deja como evidencia el Acta de Visita Técnica con el respectivo registro fotográfico.</p> <p>Se realizó la verificación del cumplimiento a la documentación requerida para la legalización de la matrícula solicitada, así mismo se verifica el estado de la instalación, mediante el formato de acta de conexión y dictamen de inspección y verificación de instalaciones eléctricas para uso final del SIN.</p> <p>Finalmente la materialización del riesgo se evitó, quedando con una evaluación baja</p>
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO		Control de Gestión				
LIDER DEL PROCESO		Jefe de Control Interno				
FECHA		Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Informes para entes de control adulterados		X	<p>Cada año, toda persona que realice auditorías internas en el marco del sistema de control interno, certificara que conoce y entiende en su totalidad el contenido del Código de Ética del Auditor Interno y que se compromete a cumplirlo.</p>		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el primer cuatrimestre de 2024 no se materializó este riesgo, dado a que no se presentaron informes a los entes de control adulterados, y por el contrario obedecen a la realidad empresarial.</p> <p>CONTROLES La OCI verifica la veracidad de la información utilizando los sistemas SIEC, SUI, ISOLUCIÓN, PIMYSIS, sitio web de la Empresa, actas de Junta Directiva, Actas de Comité de Gestión y Control, Acta de reunión de mesas Técnicas, etc.....</p> <p>Se evidenció declaración de compromiso firmado por el Profesional 02 Auditor Interno que conoce y entiende en su totalidad el Código de Ética el Auditor.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 7 de 20

						Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación moderada.
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO	Control de Calidad del Servicio					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Subestaciones					
FECHA	Mayo 15 de 2024			PERIODO EVALUADO	Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Alterar la información regulatoria.		X	Conservar la base de cálculo de la información reportada por un periodo de 5 años, a partir del año 2023.		X	<p>MATERIALIZACIÓN Para este cuatrimestre, no se materializo este riesgo por fraude y corrupción, puesto que, se conserva la información de los cálculos reportados.</p> <p>CONTROLES Se cuenta con un log donde se conserva los cálculos reportados, en caso de que soliciten recálculos.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.</p>

PROCESO	Facturación y Recaudo					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Jefe de Cartera					
FECHA	Mayo 15 de 2024			PERIODO EVALUADO	Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Registros de dineros que no han ingresado a las cuentas de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.		X	La Oficina Contable valida los pagos contra el extracto bancario y SIEC.		X	<p>MATERIALIZACIÓN <u>Aunque no se visualizó la materialización de este riesgo, la Dirección de Planeación debe definir claramente quien debe reportar la información concerniente a la gestión de este riesgo. Se desconoce definitivamente quien lo asume si La Profesional 02 de</u></p>



						<p><u>Contabilidad, La Profesional 02 de Tesorería o La Profesional 02 de Cartera.</u></p> <p>CONTROLES La Oficina Contable validó los pagos realizados en el cuatrimestre contra los extractos bancarios y verificación en el Sistema SIEC.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.</p>
--	--	--	--	--	--	--

PROCESO	Gestión Gerencial y Estratégica					
LIDER DEL PROCESO	Gerente					
FECHA	Mayo 15 de 2024			PERIODO EVALUADO	Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipular u ocultar información, considerada pública a los grupos de interés		X	<p>1. Las áreas que reportan información a la plataforma web de la empresa, lo solicitan de manera formal a la Profesional 02 Comunicaciones.</p> <p>2. La Profesional 02 Comunicaciones realiza mesa técnica de comunicaciones con todos los actores que intervienen en la</p>		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el Primer Cuatrimestre de la vigencia 2024, no se materializó este riesgo, dado a que se cumplió con un proceso de actualización del portal web de la empresa de acuerdo con las solicitudes de las áreas: Planeación, Financiera, Distribución, Jurídica y Comercialización y Mercadeo, vía correo electrónico y Watts App.</p> <p>CONTROLES CONTROL 1 Si se efectúa un reporte de información en la plataforma web, previa solicitud de las áreas y de forma constante por parte de: la Dirección de Planeación, Subgerencias Financieras, Distribución, Jurídica y Comercialización y Mercadeo.</p> <p>CONTROL 2 Se evidencia reunión de mesa técnica de comunicaciones realizada de fecha 14 de mayo de 2024,</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 9 de 20

			generación de contenido y responsabilidad de este en la página web, de acuerdo con el esquema de publicaciones, indicando el contenido mínimo requerido por el ITA.			indicando el contenido mínimo requerido por el ITA. Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.
--	--	--	---	--	--	--

PROCESO		Gestión Financiera				
LIDER DEL PROCESO		Subgerente Financiero				
FECHA		Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Inclusión de gastos no autorizados.		X	Se Verifica que los gastos autorizados se encuentren dentro del presupuesto aprobado a la fecha de solicitud del mismo , mediante la expedición del RP por parte de la profesional 02 de presupuesto		X	<p>MATERIALIZACIÓN El riesgo no se materializó debido a que ENERGUAVIARE SA ESP cuenta con un presupuesto para la vigencia 2024 aprobado mediante acta de junta directiva extraordinaria No 277 del 29 de septiembre de 2023 y acto de gerencia de aprobación No 1383 por medio del cual se aprueba el presupuesto desagregado para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>CONTROL Los gastos de funcionamiento, comercialización e inversión de enero a abril de 2024 cuentan con CDP y RP solicitados y autorizados por el gerente , finalmente no se ha presentado inclusión de gastos no autorizados. Anexo relación de RP de enero a abril de 2024.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el</p>



						cual se encontraba con una evaluación moderada.
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO		Gestión Informática				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 01 Sistemas				
FECHA		Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipulación de los datos de la empresa para favorecimiento personal o de un tercero		X	Definir política de seguridad de la información y de usuarios		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>En el primer cuatrimestre de 2024 no existe evidencia de la materialización del riesgo; sin embargo dada la naturaleza personal del riesgo, controlarlo directamente se vuelve bastante complicado. Sin una incidencia de red específica, resulta difícil determinar la finalidad detrás de la obtención de información por parte de una persona desde los sistemas.</p> <p>CONTROLES</p> <p><u>Aunque no se ha definido la Política de Seguridad de la Información y de Usuarios, se han aplicado los siguientes controles:</u></p> <p>1. Se cuenta con el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2024: Aprobado el 6 de marzo de 2024, este plan abarca todas las actividades necesarias para establecer un sistema de gestión de seguridad centrado en los datos e información empresarial. Se fundamenta en la normativa establecida por el estándar internacional ISO 27001.</p>



						<p>2. Se cuenta con la Política de Seguridad para la Gestión de Credenciales: Aprobada el 6 de marzo de 2024, esta política establece los lineamientos necesarios para el proceso completo de creación, modificación, actualización, administración, custodia y uso de las credenciales de los sistemas de información de la empresa. Se reconoce que estos puntos de acceso electrónicos son vulnerables a ataques tanto cibernéticos como de ingeniería social.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.</p>
--	--	--	--	--	--	--

PROCESO	Gestión Jurídica					
LIDER DEL PROCESO	Secretaria General y Jurídica					
FECHA	Mayo 15 de 2024			PERIODO EVALUADO	Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Que el apoderado de los casos se deje influenciar del demandante.		X	<ol style="list-style-type: none"> Los apoderados de los casos generan informe mensual, donde reportan las novedades del proceso. El apoderado debe cumplir con criterios de formación, experiencia y demás que 		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>En el primer cuatrimestre del año 2024 no se evidenció la materialización de algún acto donde los apoderados se dejarán influenciar por la contraparte; por el contrario, a través de los controles establecidos y de las fichas de seguimiento que se realiza para cada proceso, se evidencia una gestión adecuada y oportuna en cada uno de los mismos.</p> <p>CONTROLES</p> <p>1. En el primer cuatrimestre del 2024, se contrató abogada para la representación judicial, quién mensualmente presenta las novedades de los procesos en sus informes y lleva a cabo</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 12 de 20

			determine el comité de conciliación, para ejercer la defensa de la empresa.			la actualización de la ficha de seguimiento de los procesos. 2. La Apoderada cumple el perfil definido por el Comité de Conciliación para ejercer la defensa de la empresa, previamente establecido mediante acta No. 2 del 17/01/2024 Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación extrema.
--	--	--	---	--	--	---

PROCESO	Gestión del Talento Humano					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Talento Humano					
FECHA	Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Personal vinculado a un cargo sin inducción.		X	La Profesional 02 de Talento Humano promoverá la inducción del personal, durante el primer mes de su vinculación al cargo dejando evidencia		X	<p>MATERIALIZACIÓN</p> <p>No se materializo el riesgo, durante el primer cuatrimestre se realizaron las siguientes inducciones a los trabajadores</p> <p>Inducción RAMIRO GOMEZ por reemplazo titular del cargo concta center día 04/03/2024</p> <p>Inducción FREIMAN DAVID LOPEZ subgerente comercial día 05/02/2024</p> <p>Inducción MARLON LOPEZ director de planeación día 05/02/2024</p> <p>Inducción FINIA JANETH USECHE subgerente administrativo día 05/02/2024</p> <p>CONTROLES</p> <p>Se realizó a través del diligenciamiento del formato aprobado Código A-GTH-FO-029, Versión 1 del 4/02/2022</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el</p>



						cual se encontraba con una evaluación alta.
Deficiencias en los criterios de asignación de capacitación a los trabajadores		X	Capacitaciones no acordes con la naturaleza de la empresa o perfil del trabajador		X	<p>MATERIALIZACIÓN En el primer cuatrimestre de 2024 se capacitaron 4 trabajadores de las áreas control interno, ZNI y financiera (contabilidad) de acuerdo con sus cargos</p> <p>Capacitación tema herramientas prácticas para la ejecución del control y responsabilidad fiscal día 21-22/03/2024 trabajador DR. YURI LASCARRO profesional 02 auditor interno</p> <p>Información SUI-financiero 2024-gratis día 23-24/04/2024 trabajador : CAROLINA DIAZ – técnico 04 costos ABC</p> <p>PATRICIA GIRALDO – técnico 04 contable ZNI DIEGO ARCE VALENCIA - profesional 01 gestión ambiental y apoyo a ZNI</p> <p>Controles: Se dio la aplicación del Plan de Capacitación aprobado. Se verificó que la capacitación sea acorde con los cargos de cada trabajador y que la entidad sea legalmente reconocida; este control se hace con los documentos de la cámara de comercio y el Rut del ente capacitador.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación baja.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 14 de 20

PROCESO		Gestión Integral de Modelos Organizacionales				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 01 Gestión de Calidad				
FECHA		Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Ocultar o alterar información del desempeño del sistema de gestión		X	La Profesional 01 gestión de Calidad, prepara información para revisión del sistema de gestión por la alta dirección (Comité CGC), cada año, con el propósito de evaluar el desempeño del sistema de gestión y tomar las acciones de mejora necesarias		X	<p>MATERIALIZACIÓN La información del desempeño del SGC es transparente y evidenciable con la revisión de la alta dirección del SGC y la realización de las auditorías internas de calidad contratadas por un proveedor, reconocido en el sector.</p> <p>CONTROL El 14 de febrero del 2024 se generó informe de revisión por la dirección del SGC donde se midió el desempeño del SGC durante la vigencia 2023, Este informe se presentó el día 22 de febrero de 2024, tal como consta en el Acta de reunión de Comité CGC No. 03.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación moderada.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 15 de 20

PROCESO		Mantenimiento				
LIDER DEL PROCESO		Profesional 02 Mantenimiento de Redes				
FECHA		Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Hurto de materiales		X	Los materiales entregados para hacer las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo son cantidades exactas a lo requerido, por no se genera material sobrante en los mantenimientos. Evidencia (requisiciones de elementos con los cierres de las ordenes de trabajo)	X		<p>MATERIALIZACIÓN <u>Para el corte del primer cuatrimestre del año, este riesgo tipo fraude y corrupción se materializó, puesto que no se ha llevado el control del material requerido para las maniobras por medio requisiciones.</u></p> <p>CONTROLES <u>Los controles no se han aplicado y no se evidencian requisiciones expedidas con la orden de trabajo cerrada</u></p> <p><u>Finalmente no se evitó la materialización del riesgo; el riesgo sigue siendo alto.</u></p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 16 de 20

PROCESO	Operación					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Subestaciones					
FECHA	Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Manipular el sistema eléctrico para favorecimiento propio o de un tercero		X	1. Reporte diario al LAC de los eventos con sus respectivas causas que lo generaron. 2. Registro Automático o en SPARD de los eventos del sistema eléctrico. 3. Registro en bitácora de las novedades en los turnos.		X	<p>MATERIALIZACIÓN Para el primer cuatrimestre del año, este riesgo por corrupción no se materializó, puesto que, por medio de los reportes al LAC se realiza un seguimiento y control de las salidas y sus causas.</p> <p>CONTROLES 1. Se han realizado los reportes diarios al LAC, como evidencia se tiene un histórico de los cargues. 2. Se realizan los registros de manera automática al SPARD de apertura y cierre de los reconectores. 3. Se lleva un registro en la bitácora de centro de control, donde se reportan las novedades de los cambios de turno.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación alta.</p>

PROCESO	Servicios Logísticos					
LIDER DEL PROCESO	Subgerente Administrativo					
FECHA	Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIEGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Favorecimiento a un proveedor de mantenimientos, en certificar actividades que no se realizaron en realidad.		X	Cada actividad realizada por un proveedor de mantenimiento debe		X	<p>MATERIALIZACIÓN El riesgo no se materializó en el primer cuatrimestre de 2024 ya que no se han suscrito contratos de mantenimiento; bien sea de herramientas, máquinas y equipos. En el mes de mayo se están adelantando</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 17 de 20

			tener su respectiva evidencia de ejecución, la cual será supervisada por el administrador del contrato.			<p>cada uno de los procesos precontractuales correspondientes.</p> <p>CONTROL Para el plan de mantenimiento de infraestructura de la vigencia 2024 se tiene proyectado la inclusión del plan de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras. Se evidencia certificación expedida el 8 de mayo de 2024 por la Subgerente Administrativa indicando que en el primer cuatrimestre del año, no se han suscrito contratos de mantenimiento en la empresa.</p> <p>Finalmente no hay materialización del riesgo, pero la evaluación del riesgo sigue siendo alta y se debe considerar la aplicación de controles.</p>
--	--	--	---	--	--	--

PROCESO	Vinculación de Clientes					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 02 Gestión de la Medida y Control de Pérdidas					
FECHA	Mayo 15 de 2024	PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024		
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Usuarios se conecten a las redes de manera fraudulenta.		X	Se cuenta con un plan de recuperación de pérdidas en el cual se contemplan las estrategias para mitigar la ocurrencia de este riesgo.	X		<p>MATERIALIZACIÓN <u>En el primer cuatrimestre del año el riesgo se materializó, debido a que siete (07) usuarios de la empresa, se conectaron a la red del Municipio de San José del Guaviare, de forma fraudulenta.</u></p> <p>CONTROL De forma diaria, se realizan barridos de inspección con el fin de controlar las conexiones fraudulentas al sistema de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 18 de 20

						<p>No se evidencia plan anual de trabajo para la reducción de perdidas que apunte al cumplimiento del plan de recuperación de pérdidas, aprobado en Comité CGC.</p> <p>Finalmente no se evitó la materialización del riesgo, el cual se encuentra con una evaluación extrema.</p>
--	--	--	--	--	--	---

PROCESO	Gestión de Energía					
LIDER DEL PROCESO	Profesional 01 Analista de Comercialización, mercadeo y Calidad del Servicio					
FECHA	Mayo 15 de 2024		PERIODO EVALUADO		Primer cuatrimestre de 2024	
RIESGO	RIESGO DE GESTIÓN	RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CONTROLES	MATERIALIZADO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Favorecimiento al proveedor de la energía.		X	Los responsables de la adjudicación del contrato de la compra de energía (definidos en la caracterización del proceso de gestión de energía), deben ceñirse bajo los parámetros de la Resolución CREG 130 de 2019, es la resolución de SICEP		X	<p>Materialización: durante la vigencia 2023, el proceso de adjudicación del contrato se realizó conforme a los términos de la resolución CREG 130 de 2019.</p> <p>Controles: 1. El contrato No CP-EGVC 2021 -002, resultado del proceso de convocatoria de la resolución CREG 130 de 2019, por 10 años de vigencia.</p> <p>Finalmente se evitó la materialización del riesgo, el cual se encontraba con una evaluación moderada.</p>



OBSERVACIONES

1. En la verificación se detectaron dos (2) riesgos materializados, Mantenimiento y Vinculación de Clientes; para el proceso de Mantenimiento no se aportan evidencias suficientes tales como formatos de requisiciones de materiales y ordenes de trabajo cerradas debidamente diligenciadas y firmadas, que demuestren los controles aplicados.

Para el proceso de Vinculación de Clientes no aportaron el plan de trabajo anual de recuperación de pérdidas que se establece en la acción citada en la matriz de riesgos 2024, debidamente aprobado por la instancia competente.

2. En el proceso de Facturación y Recaudo el riesgo identificado “registros de dineros que no han ingresado a las cuentas de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.” cuyo control está a cargo de la Profesional 02 de Tesorería La Oficina Contable valida los pagos contra el extracto bancario y SIEC.

Al respecto, aunque no se visualizó la materialización de este riesgo, la Dirección de Planeación debe definir claramente quien debe reportar la información concerniente a la gestión de este riesgo y aplicar los controles para que no se materialice. Se desconoce definitivamente quien lo asume si La Profesional 02 de Contabilidad, La Profesional 02 de Tesorería o La Profesional 02 de Cartera como líder del proceso.

3. En el proceso Gestión Informática se debe revisar el control establecido “Definir política de seguridad de la información y de usuarios”. Al respecto la Empresa ya cuenta con el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2024, aprobado el 6 de marzo de 2024, este abarca todas las actividades necesarias para establecer un sistema de gestión de seguridad centrado en los datos e información empresarial. Se fundamenta en la normativa establecida por el estándar internacional ISO 27001; la política citada hace parte de esas actividades y se recomienda revisar la posibilidad de tenerla en la vigencia actual.

Finalmente, con los controles realizados se evitó la materialización del riesgo, “Manipulación de los datos de la empresa para favorecimiento personal o de un tercero” el cual se encontraba con una evaluación alta.

4. En el proceso Mantenimiento el riesgo “Hurto de materiales” se materializó; en el primer cuatrimestre del año, este riesgo tipo fraude y corrupción se materializó, puesto que no se ha llevado el control del material requerido para las maniobras por medio requisiciones.



Los controles no se han aplicado debido a que se carece de requisiciones expedidas con la orden de trabajo cerrada; aunque se verificaron las evidencias presentadas por el líder del proceso a la Dirección de Planeación y a la OCI, y que se solicitaron nuevamente a la Subgerencia de Distribución, estas no fueron entregadas,

Finalmente no se evitó la materialización del riesgo; el riesgo sigue siendo alto.

5. En lo inherente al proceso Vinculación de Clientes, el riesgo “Usuarios se conecten a las redes de manera fraudulenta” se materializó; En el primer cuatrimestre del año el riesgo se materializó, debido a que siete (07) usuarios de la empresa, se conectaron a la red del Municipio de San José del Guaviare, de forma fraudulenta.

Aunque de forma diaria, se realizan barridos de inspección con el fin de controlar las conexiones fraudulentas al sistema de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

No se evidencia plan de trabajo anual para la reducción de pérdidas como quedó definida la acción en la matriz, que esté aprobado en Comité CGC, y que apunte al cumplimiento del plan de recuperación de pérdidas.

Finalmente, no se evitó la materialización del riesgo, el cual se encuentra con una evaluación extrema.

6. Con respecto al proceso Control de Gestión cuyo líder es el Jefe de Control Interno, la verificación a los controles aplicados para el riesgo de fraude y corrupción, “Informes para antes de control adulterados” es realizada por El mismo, es decir Yo con Yo; así mismo, se visualiza al Profesional 02 Auditor Interno evaluando al Jefe de Control Interno o viceversa, para conocer si se aportaron las evidencias requeridas.

Se recomienda revisar esta situación debido a que no se está permitiendo que la Oficina de Control Interno realice la evaluación independiente y por el contrario se está induciendo a que esta no cumpla las normas de auditoria interna y las disposiciones legales vigentes en materia de control interno.

7. Finalmente, se deben establecer las acciones de mejora respectivas que propendan a mejorar la gestión de riesgos en la Empresa.

Cordialmente,

Yuri Alexander Lascarro
Esp. Auditoria Forense – Esp. Alta Gerencia.
Auditor SIG
Profesional 02 Auditor Interno.